

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
DE LOS JUZGADOS ESPECIALIZADOS  
DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

## TRASLADO DICTAMENES E INFORMES

LEY 793 DE 2002

RADICADO: 2021-018-2 (3319 E.D. – F. 33 Esp.)

AFECTADOS: ANDRÉS DE JESÚS VÉLEZ BLANCO Y OTROS

Conforme a lo dispuesto en auto de **26 de agosto de 2022**, proferido por el Juzgado **Segundo** del Circuito Especializado de Extinción de Dominio de Bogotá, se procede a correr traslado común a los sujetos procesales y demás intervinientes, del **DICTAMEN PERICIAL** allegado, por el término de CINCO (5) DÍAS HÁBILES.

INICIA: ONCE (11) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 8 A.M.

VENCE: DIECIOCHO (18) DE OCTUBRE DE 2022 A LAS 5 P.M.

Conste,

NATASHA PAOLA RIVERA CRUZ  
Secretaria